



Aviso al Público

De acuerdo a la Ley Estatal, un conteo manual de por lo menos del 1% de los recintos seleccionados al azar, es requerido como parte del escrutinio un día después de la Elección.

Este proceso, al igual que todos los resultados de los componentes del escrutinio oficial, está abierto para observación pública. La ley Estatal provee de 28 días para completar el escrutinio antes de la certificación de los resultados de la elección.

La elección aleatoria de 1% de los precintos contados de forma manual para la elección General Gubernativa del 2 de noviembre de 2010 comenzará el:

Miércoles 3 de noviembre a la 1:30 p.m.

La cifra real del conteo de los votos manuales emitidos en las boletas electorales de los recintos seleccionados comenzará el:

Martes 9 de noviembre a las 9:00 a.m.

El recuento manual se llevará a cabo todos los días hasta completar, durante el horario normal de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Si es necesario, las horas del recuento manual podrían extenderse a la noche hasta las 8:00 p.m. y/o fines de semana

Si está interesado en observar este proceso, favor de comunicarse con Darren Neal, Secretario Administrativo, al 858-694-3403.